



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2006 015-1**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Notas FED 237 y 341; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2005-442; lo comunicado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota Vraea 2005-2416; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Diciembre de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Educación a la jerarquía que se indica, manteniéndose su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
FIGUEROA SANDOVAL, BEATRIZ EUGENIA	PROF. ASOCIADO	050170	Mantiene
NÚÑEZ OVIEDO, MARIA CECILIA	PROF. ASOCIADO	050171	Mantiene
SALCEDO LAGOS, PEDRO ANTONIO	PROF. ASOCIADO	050172	Mantiene

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Decano de la Facultad de Educación, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Enero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**